



PLIEGO DE CONDICIONES

**PROCEDIMIENTO DE
CONTRATACIÓN MENOR**

INFOTEP-DAF-CM-2026-0025

**“ADQUISICIÓN DE UPS PARA
DIFERENTES LOCALIDADES DEL
INFOTEP”**

24 de marzo, 2026
Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El presente documento establece el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en este procedimiento de Contratación Menor. Indicar de forma detallada todos los documentos, fichas técnicas y especificaciones técnicas que deben ser observados, entregados y cumplidos por el(la) oferente y cómo serán evaluados para determinar la oferta más conveniente

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Para realización de consultas, preguntas, aclaraciones y entrega de ofertas en físico, los datos de contactos son:

- **Analista responsable:** José E. Concepción Reyes.
- **Departamento:** Compras y Contrataciones
- **Entidad contratante:** Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
- **Correo electrónico:** jose.concepcion@infotep.gob.do
- **Teléfono:** 809-566-4161 Ext. 2342



Vilma M. Herasme B.
Directora de Administración y Finanzas



INFORMACIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO

I. ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), es un Organismo Autónomo del Estado, investido de personería jurídica por la Ley núm. 116, del 16 de enero de 1980, inscrito en el Registro Nacional del Contribuyente (RNC) con el núm. 401-05178-8, con su domicilio social establecido en la calle Paseo de los Aviadores núm. 3, Ensanche Miraflores, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. La misión del INFOTEP es “Contribuir al desarrollo económico y social del país, a través de la prestación de servicios de formación técnico profesional y apoyo a la productividad”, y su visión es “Ejercer con efectividad la rectoría del Sistema Nacional de Formación Técnico Profesional, ofreciendo servicios innovadores de formación y acompañamiento y soporte técnico con los más altos estándares de calidad”.

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), en su Plan Operativo Anual (POA) del 2026 tiene como actividad programada la adquisición de: UPS para diferentes localidades del INFOTEP.

Para cumplir con esta meta, el INFOTEP en su Plan de Compras y Contrataciones (PACC) ha consignado este año 2026 para esta contratación, un monto presupuestado de RD\$1,860,000.00.

II. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para el **Adquisición de UPS para diferentes localidades del INFOTEP**”, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente pliego de condiciones y sus especificaciones técnicas, dicha contratación ha sido clasificada bajo el rubro -clase-: **43210000- Equipo Informático y Accesorios.**, aplicable a este procedimiento de selección.

III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE	ITEM	DESCRIPCION / ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
LOTE I: CENTRO TECNOLÓGICO PROFESIONAL 4.0 ALFREDO PÉREZ VARGAS (BONAO)	1	<p>UPS: 15kVA, con el banco de batería Interno. Características principales: Capacidad: Ups 15 Kva/Kw tipo torre, Topología UPS de auténtica doble conversión en línea, Voltaje Nominal de Entrada 200V-240V neutral o con transformador de entarda opcional, Frecuencia de Operación 50/60 Hz (45 a 65 Hz) P.F >0.99 típico, >0.96 convertidor de frecuencia. Voltaje Nominal de Salida 100/200, 110/220, 120/240 Vac fase desplazada a 180°, 120/208, 127/220 Vac fase desplazada a 120° Eficiencia 90% típica, Banco de batería 9Ah, sellada, plomo ácido, sin mantenimiento Por default es de 3.4A por cadena de baterías. Corriente del cargador es configurable de 0.5A a 25A por cadena con un máximo total de 34^a, Bypass de Emergencia automático con sobrecarga o en falla del UPS. Monitoreo y control basado en microprocesador leds para notificaciones y alarmas. Tarjeta de comunicación por red instalada de fábrica. Certificaciones de Seguridad UL1778 5th Edition, CSA C22.2 No. 107.3-14, NOM-NYCE, Cumplimiento EMC 47 CFR Part 15/ICES-003 Class A, Calidad ISO 9001:2015, ISO 14001:2004, Surge ANSI C62.41 Category B3, IEC 61000-4-5, Marcaje culus, NOM-NYCE, Automático con sobrecarga o en falla del UPS. Incluye instalación física, eléctrica y puesta en funcionamiento, Garantía de 3 años en partes y servicios. Garantía de 2 años batería.</p>	Unidad	1

<p>LOTE II: DIRECCIÓN REGIONAL CIBAO NORTE (ZONA FRANCA PUERTO PLATA, TALLER DE INFORMATICA)</p>	<p>1</p>	<p>UPS 10kva/10kw, 1 ph, 208v, 60hz, online. tipo torre. sistema de ups monofásico, doble conversión en línea, onda 100% sen potencia nominal: 10kva = 10kw (factor de potencia 1.0). voltaje de entrada: 208v, 220v, 230v y 240v. voltaje de salida: 208v, 220v, 230v y 240v ó 20v (configurables por pantalla lcd. conexión en paralelo /hasta 4 unos.). frecuencia: 50/60hz (ajuste automático). baterías internas. Bypass automático y de mantenimiento. botón epo, para apagado de emergencia. ecomode. para ahorro de energía. tarjeta de monitoreo web vía snmp. Incluye instalación y puesta en funcionamiento. Garantía: dos (2) años en partes y servicio.</p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>
<p>LOTE III: DIRECCIÓN REGIONAL CIBAO NORTE (TALLER DE MECÁNICA INDUSTRIAL (AULA CNC)</p>	<p>1</p>	<p>UPS / 20kva/20kw, 3ph, 208v, 60hz, online, sistema de ups trifásico. doble conversión en línea, onda 100% senoid potencia nominal: 20kva = 20kw /factor de potencia 1.0). voltaje de entrada: 208/ 220/380/400 y 4i5v.voltaje de salida: 208/220/380/400/4i5v ó 20v (configurables por pantalla lcd. conexión en paralelo (hasta 4 unos.). frecuencia: 50/60hz (ajuste automático). baterías internas. Bypass automático y de mantenimiento. botón epo, para apagado de emergencia. ecomode, para ahorro de energía. tarjeta de monitoreo web vía snmp. Incluye instalación y puesta en funcionamiento. garantía: dos (2) años en partes y servicio.</p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>
<p>LOTE IV: CENTRO TECNOLÓGICO NORTE (LABORATORIO DE CNC)</p>	<p>1</p>	<p>UPS CAPACIDAD:10 KVA/10KW. tipo: monofásico (1:1), voltaje de entrada:208/220/230/240 vac, voltaje de salida: 120/240 vac, frecuencia: 50/60 hz automática, factor de potencia: 0.9-1.0 (recomendado 1.0), baterías internas, bypass: automático y de mantenimiento. Incluye instalación y puesta en funcionamiento. Garantía: dos (2) años en partes y servicio.</p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>

IV. LUGAR DE ENTREGA DEL(LOS) BIEN(ES)

a. Lugar de entrega:

- Lote I: CENTRO TECNOLÓGICO PROFESIONAL 4.0 ALFREDO PÉREZ VARGAS (BONAO), Av. de las Hortensias, Bonaó, Dirección Regional Cibao-

Sur.

- Lote II: OFICINA SATÉLITE COSTA NORTE (AULA ZONA FRANCA PUERTO PLATA) Carretera Navarrete-Puerto Plata, Puerto Plata Dirección Regional Cibao-Norte.
- Lote III y IV: CENTRO TEC.NORTE (TALLER DE MECÁNICA INDUSTRIAL (AULA CNC) Av. Salvador Estrella Sadhalá 123, Santiago de los Caballeros Dirección Regional Cibao-Norte.

b. La entrega debe ser coordinada con:

Omar Batista (Encargado del Almacén Nacional)

Teléfono: 809-566-4161; Ext. 3501, Flota: 829-961-3611

Correo: obatista@infotep.gob.do

Visita Técnica:

- Bonao (Cibao Sur) viernes 27 de marzo 2:00 P.M.
- Santiago (Cibao Norte) viernes 27 de marzo 12:00 P.M.
- Puerto Plata (Cibao Norte) viernes 27 de marzo 10 A.M.

La Visita técnica ser coordinada con:

Zoilo Alberto de la Mota García
Enc. Sección de servicios generales
Dirección Regional Cibao Sur
Teléfono: 809-566-4161; Ext. 8541
zdelamota@infotep.gob.do

















Victor Ml. Feliz
Enc. División de Servicios generales
Dirección Regional Cibao Norte
Cel.829-375-4339, Ext. 4339
vfeliz@infotep.gob.do

II. TIEMPO PARA LA ENTREGA DEL(LOS) BIEN(ES)

- Entrega inmediata, después de colocada la orden de compra.

III. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma

	Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	25/03/2026 12:00  *
Acto de asignación de riesgo	<input type="text"/>  *
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	27/3/2026 12:00  *
Reunión aclaratoria	<input type="text"/>  *
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	30/3/2026 12:00  *
Presentación de Oferta Económica	31/03/2026 12:00  * Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	31/03/2026 12:10  *
Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	06/04/2026 12:00  *
Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	08/04/2026 12:00  *
Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta	<input type="text"/>  *
Acto de Adjudicación	09/04/2026 12:00  *
Notificación de Adjudicación	09/04/2026 12:10  *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	<input type="text"/>  *
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	10/04/2026 12:00  *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	13/04/2026 12:00  *
Plazo de validez de las ofertas	60 * <input type="text"/>  *

IV. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS “SOBRE A” Y “SOBRE B”

De conformidad con las disposiciones aplicables del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 47-25, aprobado mediante el Decreto núm. 52-26, los(as) oferentes deberán presentar sus propuestas de las formas siguientes:

- **De forma digital:** A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP). El oferente deberá cargar su propuesta con toda la información requerida para este proceso firmada y sellada en todas sus páginas, en archivo continuo en PDF.

Los(as) oferentes que presenten sus propuestas mediante el SECP, clasificarán la documentación requerida marcando cual pertenece al contenido de la oferta técnica que aparecerá denominado como “Sobre 1” y otro contentivo de la oferta económica “Sobre

2". Las ofertas presentadas en soporte electrónico deberán estar firmadas por (la) oferente o de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

- **De forma física:** En formato papel, entregar en el Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en el 4to nivel del Edificio Corporativo del INFOTEP, en la Calle Paseo de los Aviadores No. 3 (Casi enfrente a la Escuela de Chavón) Ensanche Miraflores, D.N. en la fecha y hora fijadas en el cronograma de actividades de este pliego.

V. DIVISIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas deberán contener una oferta técnica y una oferta económica.

- Las ofertas deberán presentarse por separado a través de los medios indicados en el presente pliego de condiciones y bajo las medidas tendentes a garantizar su confidencialidad.
- Cuando las propuestas sean presentadas en físico, la oferta u/ [técnica y la oferta económica deberán presentarse mediante sobres sellados y separados:
 1. Oferta técnica. El sobre de la oferta técnica se denominará: "Sobre A"
 2. Oferta económica. El sobre de la oferta económica se denominará: "Sobre B"

Los documentos contenidos, deberán ser presentados tanto en original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, debidamente marcada en su primera página, como "COPIA" y en ella deberá constar en la primera página la firma original del (la) oferente y de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía. De igual forma, el original deberá firmarse en todas las páginas por el (la) oferente y estar foliadas, y cuando se trate de una persona jurídica deberá estar firmada por el (la) representante legal y llevar el sello social de la compañía.

La presentación de los sobres "Sobres A y B" deberán contener en su cubierta la siguiente identificación:

- Nombre del (la) oferente/Proponente: (Sello Social)
- Firma del (la) representante legal
- Departamento de Compras y Contrataciones
- INFOTEP
- Tipo de sobre: Presentación de los "Sobres A y B"
- **Referencia: INFOTEP-DAF-CM-2026-0025**

No se recibirán sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

En caso de que un interesado presente oferta tanto en formato electrónico como soporte papel, será considerada solamente la oferta electrónica. De existir discrepancias entre lo digitado en el SECP y la documentación cargada en este mismo portal, prevalecerá el documento cargado por el oferente, siempre que esté firmado por el oferente y además sellada cuando se trate de una persona jurídica.

Al momento de preparar los documentos que conforman sus propuestas técnicas y económicas, los oferentes deberán hacer constar en sus propuestas cuáles informaciones deben ser consideradas como confidenciales, con la finalidad de que no sean dadas a conocer a otros oferentes o adjudicatarios, salvo que medie su consentimiento.

Se recomienda a los oferentes participantes presentar sus ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

El uso del SECP garantiza mayor transparencia, celeridad y protección de los datos presentados, además contribuye a la reducción del uso de papel y otros recursos físicos, apoyando las políticas institucionales orientadas a la sostenibilidad ambiental y la modernización de los procesos administrativos.

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. DOCUMENTACIÓN LEGAL

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), firmado y sellado.
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042), firmado y sellado.
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 43210000- Equipo Informático y Accesorios.
4. Acta de Delegación de Poderes, si aplica. (Para el supuesto que se delegue a alguien que no tenga facultades de gerencia o administración la representación de la sociedad comercial en el proceso).
5. Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente, manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en las disposiciones correspondientes de la Ley núm. 47-25, de Contrataciones Públicas, y sus normativas complementarias vigentes.
6. Copia del Registro Mercantil vigente. Este documento no aplica para las Personas Físicas.
7. Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).
8. Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
9. Copia de la lista de presencia y acta de la última asamblea celebrada vigente.
10. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte de quien firmará el contrato en caso de resultar adjudicatario, con indicación de la posición ocupada (gerente, administrador o presidente, etc.);

11. Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado Dirección General de Contrataciones Públicas.

2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1. Catálogo o Manuales de los bienes ofertados como complemento y respaldo de la información, que demuestren las características y/o especificaciones técnicas de los bienes ofertados, en idioma español o traducido al español por un intérprete judicial. Los documentos contentivos de las especificaciones técnicas e imágenes de cada equipo ofertado deben indicar el Lote y el ítem de dicha oferta.
2. Experiencia del Contratista mínimo 5 años en servicios similares (SNCC.D.049).
 - Remitir tres (3) ordenes de compras donde haya suministrado bienes similares a los a adquirir en este proceso y
 - Remitir tres (3) certificaciones de satisfacción o cartas de referencia de clientes que se le hayan suplidos equipos similares.
3. Carta compromiso, en donde el oferente se compromete a entregar los bienes que se describen en el numeral II en la fecha indicada en el numeral IV. ES NECESARIO indicar el tiempo de entrega de lo solicitado. No mayor a 5 días laborables, luego de después de colocada la orden de compras.
4. Garantía de 2 años para los equipos suministrados.
5. Certificación vigente de representante de la marca.
6. Currículo del supervisor del servicio, del personal técnico y de soporte propuesto. (SNCC.D.048) (SNCC.D.045).

3. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) o cotización en formato propio. El oferente deberá presentar su oferta económica o cotización por el monto total presupuestado para este proceso. Deberá estar firmado en todas las páginas por el representante legal y deberán llevar el sello social de la compañía. **(NO SUBSANABLE)**.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde indique que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) donde indique que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TECNICAS

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE / NO CUMPLE”.

La comisión evaluadora verificará y validará las ofertas, dando cumplimiento a los principios establecidos por la Ley núm. 47-25, de Contrataciones Públicas, y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante el Decreto núm. 52-26, para regular la actividad contractual.

Elegibilidad - habilitación: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, su objeto social sea compatible con el objeto de la contratación, y cumple con todos los requisitos de habilitación que se describen en el presente documento.

VIII. CRITERIOS DE ADJUDICACION Y SELECCIÓN

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con todos los requerimientos habilitantes exigidos en el presente Pliego de Condiciones. Dicha adjudicación será por *LOTE* a favor del oferente que oferte el **MENOR PRECIO**.

IX. CONDICIONES DE PAGO:

- Pagos a presentación de factura luego de recibido conforme los bienes o servicios.
- Crédito a treinta (30) días, posterior a la recepción y facturación conforme de los bienes y/o servicios.
- Presentación de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde indique que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- Presentación de la certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) donde indique que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- Las facturas deberán ser emitidas a nombre del INFOTEP, contener NCF Gubernamental, RNC No. 401-05178-8. Pueden ser presentadas: De forma física firmadas y selladas y de forma electrónica con comprobantes fiscales electrónicos (e-CF) indicando el código QR.
- El compromiso de pago depende total y de forma directa con la entrega-recepción conforme a lo requerido y adjudicado, certificada por el INFOTEP y la Unidad de Auditoría Interna de la Contraloría General de la República.
- El INFOTEP, queda facultado a realizar los descuentos de ley a los pagos.
- El INFOTEP, no pagará bajo ningún concepto interés alguno por retrasos en los pagos.

X. FORMULARIOS TIPO

El(la) oferente presentará sus ofertas a través de los formularios y documentos

estándar determinados en el presente pliego, los cuales pueden visualizar y descargar de la página de la DGCP Marco Legal-Documentos Estándar: <https://www.dgcp.gob.do/sobre-nosotros/marco-legal/documentos-estandar/>

Se aclara que, en el evento de que un(a) oferente no presente su oferta en alguno de estos documentos estandarizados, esto no será motivo de rechazo de su oferta, ni será obstáculo para que los peritos la evalúen.